



Valentín Pérez Aparicio, en su despacho de la Audiencia Provincial de Cáceres el pasado miércoles. JORGE REY

«Los jueces lidiamos con auténticos dramas humanos que nos llevamos puestos»

Valentín Pérez Presidente de la Audiencia de Cáceres

El magistrado, con 36 años de carrera judicial, asume el alto cargo del máximo órgano judicial de la provincia

CRISTINA NÚÑEZ
Cáceres

Lleva la justicia en las venas. El magistrado Valentín Pérez Aparicio, nuevo presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres, proviene de una familia de tradición jurídica en la que su padre y uno de sus tíos fueron jueces, mientras que otro ejerció como secretario judicial. «Yo aprobé jueces y fiscales, que en aquella época eran dos oposiciones diferentes, mi padre me dijo que eligiera fiscal y yo cogí juez, siempre digo que es por llevarle la contraria, pero no es verdad, a mí me gustaba mucho poder actuar según tu criterio y aplicando las normas». Nacido en Zamora en 1964, ingresó en la carrera judicial en 1990 en el juzgado de Castuera y ha ejercido su cargo siempre en la región. Fue Juez Decano de Badajoz de 1994 a 2004. Ese año, pasó a ser

magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cáceres, lugar donde ha ejercido su profesión hasta la actualidad y donde se juzgan de 100 a 120 casos anuales, además de resolverse unos 1.200 recursos. Releva a Joaquín González Casso.

—¿Cómo afronta este cargo?

—Con ilusión, con ganas de hacer cosas. Fui 10 años juez decano en la región, me gustaba mucho la gestión, era una época además interesante, fue la primera informatización de los órganos judiciales, la especialización de órganos. Ahora, me atraía volver a asumir funciones de gestión y ese ha sido el motivo por el que me he presentado a esta oportunidad.

—¿Cuál cree que es el mayor desafío en este cargo?

—El gran reto es la modernización. No resulta algo sumamente complicado, sino simplemente empujar el carro de todos en un proceso que encabeza María Félix Tena (presidenta del TSJEx) y en el que Rafael Estévez, presidente del Tribunal de Instancia, también es pionero.

—La falta de medios es uno de los problemas de la justicia. ¿Cómo está ahora la Audiencia Provincial?

—Si el proyecto de ampliación de plazas judiciales llega a buen fin —y las últimas informaciones apuntan a que así será a muy corto plazo—, se resolverán gran parte de los problemas de dotación más urgentes. A partir de ahí, el enfoque cambiará hacia otro tipo de necesidades menos acuciantes. Aunque persisten problemas serios, como la sobrecarga en la sección civil que no se solucionará de inmediato, la creación de estas nuevas plazas ayudará a aliviar la situación, conteniendo el retraso en la resolución de asuntos y, sobre todo, permitiendo mejorar la calidad del servicio. En cuanto a los números, la dotación actual de la Audiencia Provincial es de tres jueces en la sección civil y cuatro en la sección penal. Con la ampliación prevista de una plaza más para la sección civil, ambas secciones quedarán equilibradas.

—¿Cómo van cambiando y evolucionando los casos que juzga la Audiencia y que podemos reflejar en ocasiones los medios?

—Han aumentado mucho los delitos sexuales, aunque puede que lo que suceda es que ahora se denuncian y se investigan más; posiblemente lo haya habido siempre y ahora salen más a la luz. Hay muchos delitos sexuales con menores, que son situaciones dramáticas que se celebran a puerta cerrada y a cuyos juicios no se puede asistir.

—¿Y el resto de delitos?

—Los económicos se mantienen, como siempre, mientras que los delitos de tráfico de drogas serían el tercer pilar, digamos, desde el punto de vista estadístico, y luego se dan otro tipo de delitos. Sin embargo, estamos notando en los últimos dos o tres años algo que no había ocurrido aquí en Cáceres, y es que han aumentado mucho los delitos contra la vida. ¿Cuántos homicidios teníamos antes en la provincia al año? A veces uno, y ahora se están dando noticias de tres, cuatro o cinco homicidios al año. Esas conductas tan violentas no eran normales aquí.

—¿Quiere dejar alguna huella como presidente?

—Quiero transmitir cómo entendemos la justicia los magistrados de mi

generación para que ese legado no se pierda. Cuando presides una Audiencia Provincial, inevitablemente te conviertes en un referente para los jueces más jóvenes. Por eso, es vital contagiarles nuestra forma de ejercer: recordarles, por ejemplo, la importancia de saber escuchar. Hoy en día, con las prisas y la enorme carga de trabajo, los jóvenes, a veces, no pueden detenerse todo lo que quisieran. Hay que hacerles ver que quien acude al juzgado a contar su problema necesita, ante todo, sentirse escuchado. Ese compromiso con la profesión, esa faceta más humana, es el legado que me gustaría dejar para la posteridad.

—¿Hay crispación en los juicios?

—No, lo que hay que hacer es mantener el orden en la sala, pero las relaciones son siempre extraordinarias. Existe una muy buena relación con los miembros del tribunal, con los abogados y con todos los profesionales que intervienen; siempre ha sido así.

—Su papel es aplicar la ley, pero habrá casos que le conmuevan y le toquen.

—Estamos lidiando con auténticos dramas humanos, es imposible ser impermeable a ese tipo de sentimiento y te los llevas puestos por mucha profesionalidad que tengas. Hay situaciones muy dramáticas. Cualquier asunto en el que intervienen menores como víctimas y ves el efecto que ha causado ese tipo de acciones causadas por gente muy próxima a ellos es desolador. Te das cuenta de la importancia que tiene poder coordinar esfuerzos entre distintas instituciones para poder intentar remontar a estos niños y niñas que a veces son ya mayores de edad para que consigan superar esos traumas que han sufrido por esos ataques. Da satisfacción comprobar que ese esfuerzo colectivo funciona y pueden retomar su vida.

—Estamos en un momento de causas mediáticas con la constante amenaza del 'lawfare'. ¿Cree que hay un riesgo de credibilidad de la justicia?

—Hay respeto al poder judicial aunque también una dinámica de intereses que en este momento son políticos y que, en otros, podrían ser económicos o de otra naturaleza y que critican la actuación de los jueces. Quien tiene un procedimiento penal pendiente está en contra. Cuando eso se traslada al ámbito político resulta llamativo. Deberían cuidarse las formas porque tienen una gran proyección y generan desconfianza, y la desconfianza en la justicia es muy mala. Realmente, yo no veo que haya esa desconfianza, pero es muy peligroso arriesgarse a generarla. Al final, vemos el resultado de todos esos procedimientos y vemos que lo que ha ocurrido es lo que se ha acreditado y a lo que se ha aplicado el derecho y a sus recursos correspondientes. Así deberíamos entenderlo, igual que una investigación judicial no supone que una persona haya hecho algo, pero esta persona es inocente hasta que no se dicte una sentencia. Se dice que por algo será, pero no, lo que se está viendo es si hay algo. Hay que implementar la presunción de inocencia.

CASOS

«Estamos notando algo que no había ocurrido aquí: han aumentado mucho los homicidios y los delitos sexuales»

JUSTICIA Y POLÍTICA

«Una investigación judicial no supone que una persona haya hecho algo; hay que implementar la presunción de inocencia»